



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Cali, 23 de marzo de 2020

CIRCULAR N° 5/2020
Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali

Recomendaciones para la Comunidad Javeriana durante el período de aislamiento preventivo obligatorio.

Apreciados miembros de nuestra Comunidad Javeriana:

Reciban un saludo muy especial lleno de una **profunda esperanza** en que, como sociedad y humanidad, seremos capaces de salir delante de esta emergencia generada por el COVID 19, gracias a nuestra responsabilidad y solidaridad, como colectivo e individualmente, y con la ayuda de Dios. Hagamos todo lo que esté de nuestra parte en el autocuidado, así mismo cuidamos a los demás.

Reiteramos como comunidad educativa nuestro **inmenso agradecimiento** con todos los miembros de los cuerpos de salud, particularmente queremos alentar a nuestros javerianos y javerianas, internos, residentes y profesores, que están poniendo todo de sí para salvar vidas en el sistema asistencial. Nuestra oración por ustedes y sus familias, y un perenne agradecimiento.

En consonancia con la Directiva del Ministerio de Educación Nacional número 04 de este año, y lo expresado por nuestros anteriores comunicados, este martes 24 de marzo retomamos en toda la universidad nuestras labores de docencia de manera remota. Muchas **gracias a todos los profesores y profesoras** por sus esfuerzos, entrega y creatividad. Sabemos que, con flexibilidad, amoldándonos a los nuevos esquemas y con un creativo y cariñoso trabajo colaborativo con nuestros estudiantes, lograremos los objetivos de aprendizaje trazados para este semestre. Manteniendo inicialmente el cronograma de nuestro calendario, pero con las adaptaciones necesarias a las condiciones actuales.

Queridos estudiantes **javerianos y javerianas, estamos muy orgullosos de ustedes**, sabemos que van a poner todo de su parte y que con la pasión y liderazgo que los caracteriza, entrarán con mucho ánimo y generosidad a esta etapa del semestre académico. Será una gran oportunidad para desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. Podrán presentarse dificultades, por lo que los invito a que nos ayudemos unos a otros, “javeriano apoya javeriano”. Y tengan la tranquilidad que la Universidad como un todo hará lo posible para que esta etapa sea provechosa y cuando nos reencontremos, y podamos abrir de nuevo nuestro campus, todos los recursos estarán dispuestos para consolidar sus procesos formativos. Por ahora, si tuvieren cualquier inconveniente, deberán comunicarse con sus directores de programa.

A todos los administrativos que han colaborado con mucha generosidad, con la **camiseta de la “javerianidad”** y que siguen soportando nuestra actividad remotamente: Muchas gracias. A todos los colaboradores y profesores, les aviso que la nómina se seguirá pagando regularmente, estamos haciendo todos los ajustes para asegurar estos pagos. Les pido que todos mantengamos fluida comunicación con el jefe inmediato para poder apoyarnos en nuestras responsabilidades y situaciones personales.

Anexo unas recomendaciones concretas y operativas.

Cuando regresemos seremos más fuertes, conscientes y tolerantes de lo que éramos antes. Que el espacio de recogimiento y encuentro con nuestros seres queridos, nos de la Paz y que **Dios nos bendiga a todos**. Acompañémonos espiritualmente unos a otros, en lo que remotamente podamos hacer por los demás, seamos muy generosos.

Con mucho cariño y admiración,



Luis Felipe Gómez Restrepo S.J.
Rector de la Seccional

Anexo a la Circular Rectoral N° 5/2020 **Recomendaciones concretas y operativas**

1.- Generales.

- a) Acatar las orientaciones que han dado el gobierno nacional, regional y local para el periodo del 23 de marzo al 13 de abril de 2020.
- b) Abstenerse de ir al campus, a menos de que tenga una orientación especial debidamente autorizada por la Rectoría. Dentro de las excepciones previstas por el Gobierno nacional.
- c) Estar pendientes de las comunicaciones oficiales, del gobierno y de la Universidad y dar respuesta oportuna a las orientaciones allí dadas.
- d) Hacer uso racional de las redes en el reenvío de mensajes para evitar saturar las plataformas y difundir información no verificada.

2.- Personal Académico y Administrativo.

- a) Mantener comunicación directa con su superior, proporcionando los datos de contacto: número de teléfono y correo electrónico funcional.
- b) Establecer planes de trabajo concreto que puedan ser evaluados en periodos de 2 – 3 días.
- c) Evitar multiplicidad de reuniones virtuales en horas “pico” para no sobrecargar la plataforma. Privilegiar encuentros asincrónicos.
- d) Comunicar oportunamente a su superior directo dificultades técnicas o personales (por ejemplo: salud) que puedan afectar el desempeño de las funciones acordadas.
- e) La Vicerrectoría Académica hará unas recomendaciones para la actividad académica, que solicitamos a los profesores acoger.

3.- Estudiantes.

- a) Establecer contacto con cada uno de los docentes a cargo de las asignaturas matriculadas y seguir las orientaciones establecidas para su continuidad de manera remota.
- b) Recordar que siguen vigentes las orientaciones del Reglamento de Estudiantes, en ese sentido, cumplir con todos sus deberes y vigilar el respeto a sus derechos.
- c) Comunicar oportunamente a su director/a de programa las dificultades técnicas o personales (por ejemplo: salud) que puedan afectar el desempeño de las actividades acordadas.

Fin del documento.